

JUEGO PROMOCIONAL JUEGA CON ESTILO

POR FAVOR, ANTES DE INICIAR SU PARTICIPACIÓN, LEA COMPLETO EL PRESENTE DOCUMENTO. En caso de no estar de acuerdo con alguna mecánica, un término o condición establecido deberá abstenerse de participar. En caso de registrarse y participar, consideraremos su aceptación como su total aceptación y adhesión de forma voluntaria a lo establecido en la mecánica y los términos y condiciones de este documento, junto a la política de tratamiento de datos.

Cualquier modificación en los términos y condiciones del juego promocional deberá contar con la correspondiente autorización de Coljuegos.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

1. NOMBRE DEL JUEGO PROMOCIONAL

“Juega con Estilo”

2. RESPONSABLE DEL JUEGO PROMOCIONAL.

El responsable de la actividad promocional será Spectrum Brands Corp S.A.S. identificada con Nit. 800087297-6 con domicilio en la TV 23 # 97 – 73 Edificio City Business – oficina 405 de la ciudad de Bogotá.

3. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

Incentivar las ventas de Remington en Colombia por ser patrocinador de Manchester United

4. TELÉFONO Y HORARIOS PARA INFORMACIÓN Y ACLARACIONES.

+57 3228905071 o +57 3203029767 de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

5. PARTICIPACIÓN.

- 5.1.** Para participar en la actividad promocional “Juega con Estilo” se deberá leer íntegramente los siguientes términos y condiciones y cumplir totalmente con estos.
- 5.2.** La participación en la actividad promocional implica el conocimiento y aceptación total de los presentes Términos y Condiciones.
- 5.3.** Únicamente podrán participar en la actividad promocional personas naturales mayores de 18 años que cuenten con cedula de ciudadanía, y que cumplan con todos los requisitos de los Términos y Condiciones.
- 5.4.** No podrán participar en la actividad promocional quienes infrinjan las restricciones y/o no cumplan con los requisitos de los Términos y Condiciones.
- 5.5.** Cualquier violación a los Términos y Condiciones y/o sistemas establecidos para la realización de la actividad promocional, implica la inmediata exclusión de su participación en el juego promocional.

6. CONDICIONES LEGALES.

- 6.1.** En caso de que el responsable de la actividad promocional detecte que uno (1) o varios Participantes han intervenido mediante métodos no establecidos o no descritos en los presentes Términos y Condiciones, el responsable de la actividad promocional estará facultado para eliminar los registros de dichos participantes sin ninguna responsabilidad. No obstante, dicha decisión será informada a los participantes por correo electrónico o número telefónico registrados.

- 6.2. El responsable de la actividad promocional se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier Participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal del presente Juego Promocional.
- 6.3. El responsable de la actividad promocional pretende que todos los Participantes participen en igualdad de condiciones y con estricto respeto a las normas de buena fe. Por ello, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estos Términos y Condiciones dará lugar a la descalificación y anulación del Participante dentro de la Promoción.
- 6.4. Por circunstancias no previstas, de caso fortuito o fuerza mayor, el responsable de la actividad promocional podrá cancelar, suspender o modificar el juego promocional siempre con la previa autorización de Coljuegos.

7. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL

7.1. Mecánica de Participación

- 7.1.1. La persona que desee participar de forma voluntaria (el "Participante") deberá comprar de forma física o en línea como mínimo un (1) producto de las categorías qué se listan a continuación y que hacen parte de la línea *personal care* portafolio de hombres y mujeres de la marca Remington® (los "Productos Participantes"):
 - I. Kits de corte.
 - II. Cortadora de cabello.
 - III. Afeitadoras.
 - IV. Alisadoras.
 - V. Cepillo de aire.
 - VI. Secador de cabello.
 - VII. Rizador.
- 7.1.2. El Participante deberá comprar los Productos Participantes únicamente en las tiendas Retail pertenecientes a las siguientes cadenas ubicadas en el territorio colombiano: Alkosto, Ktronix, Alkomprar, Éxito, Homecenter, Jumbo, Metro, HomeSentry, Pepeganga, Falabella, Olímpica, Panamericana, Zapatoca, Los 3 elefantes, Agaval, Supermercados Mercacentro, Beauty Market, La Mejor, Cristalería La Paz, Tienda Isla del Conde, Mercado libre y Remingtoncolombia.com (las "Tiendas Autorizadas"). Cualquier ticket/factura que no sea emitido por parte de las Tiendas Autorizadas será descalificado, esta validación se realizará al momento de seleccionar el ganador, y en el caso en que no cumpla con la misma perderá su condición de ganador y se seleccionará al primer ganador suplente de la lista de suplentes quien deberá cumplir con esta misma condición.
- 7.1.3. Tanto para las compras en línea, como en punto físico, el participante será únicamente quien se encuentre registrado en la correspondiente ticket/factura de compra, por lo tanto, los datos de registro deberán coincidir con los datos de tickets/factura de compra.
- 7.1.4. Se encuentran excluidas de participar personas jurídicas, por lo tanto, solo participan y serán válidas facturas emitidas a personas naturales.
- 7.1.5. La fecha de expedición del tickets/factura de compra deberá estar comprendida dentro de la fecha de vigencia de la actividad promocional.
- 7.1.6. El Participante deberá registrarse y registrar sus tickets/factura de compra emitidas por las Tiendas Autorizadas establecidas en el numeral 7.1.2. del presente documento, a través de la página web: www.Remingtoncolombia.com/juegaconestilo de la forma como se indica a continuación:
 - Nombre y apellidos completos, sin abreviaturas.
 - Cuenta personal de correo electrónico (solo podrá registrar y participar con una cuenta),
 - Número de teléfono celular personal a diez dígitos, para contacto.
 - Leer y aceptar Términos y Condiciones y Aviso de Privacidad.

- I. Una vez el Participante ha realizado el registro de sus datos, podrá empezar a registrar los tickets/factura de compra. En cada registro de un ticket/factura de compra válido el usuario deberá indicar lo siguiente: la Tienda Autorizada y los Productos Participantes adquiridos.
- II. El Participante deberá incluir el número de tickets/factura de compra que está registrando y una fotografía clara, legible y completa de la misma.
- III. Es responsabilidad total del Participante, aportar todos los datos completos de registro y de registro de tickets/factura de forma correcta, veraz sin error, ya sea intencional o no, así como el anexo de la fotografía clara, legible y completa del tickets/factura de compra que este registrando.
- IV. Cualquier error o falsedad en el registro de sus datos o registro de tickets/factura de compra dará lugar a que ese registro de usuario o de tickets/factura de compra se invalide y no se considere para participar en la actividad promocional.
- V. El participante tendrá una oportunidad por cada ticket/factura de compra registrada, que contenga la compra de mínimo 1 producto de las categorías y tiendas autorizadas. (ejemplo: si el participante compro 3 productos participantes en la misma factura, solo tendrá una oportunidad de registro y participación en el juego promocional) No hay restricciones ni límites respecto de la cantidad máxima de compra de Productos Participantes. Entre más facturas registre el participante, más oportunidades de ganar.

- 7.1.7. Los presentes Términos y Condiciones se podrán consultar a través de la página web: www.Remingtoncolombia.com/juegaconestilo

7.2. Vigencia de la Actividad Promocional.

La vigencia para participar en la actividad promocional comprenderá el periodo del 11 de febrero de 2026 hasta el 01 de marzo de 2026.

Ámbito Geográfico de la Actividad Promocional.

La actividad promocional es válida en todo el territorio colombiano.

8. REQUISITOS PARA PARTICIPAR.

- 8.1. Para participar en la actividad promocional, los participantes deberán reunir todos y cada uno de los siguientes requisitos obligatorios (los “Requisitos Obligatorios”):

- 8.1.1. Ser mayor de 18 (dieciocho) años.
- 8.1.2. Cumplir con lo establecido en los presentes Términos y Condiciones.
- 8.1.3. Realizar la compra de al menos uno de los Productos Participantes en las tiendas retail autorizadas, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.1.2 del presente documento, durante la vigencia de la actividad promocional.
- 8.1.4. Realizar el registro de manera verá y completa de los datos del participante, así como el registro del ticket/factura de compra y anexar el soporte del mismo a través de la página web: www.Remingtoncolombia.com/juegaconestilo
- 8.1.5. Para el premio final, el Ganador deberá contar con pasaporte vigente y visa de visitante del Reino Unido con una vigencia mínima hasta el mes de septiembre de 2026.

8.1.6. En caso de que el Ganador no cuente con visa de visitante del Reino Unido, será de su única y exclusiva responsabilidad la obtención y acreditación del cumplimiento de los requisitos migratorios exigidos para el ingreso a dicho país (visa de visitante del Reino Unido).

8.1.7. La falta de cumplimiento de estos requisitos implica la pérdida automática del derecho del Participante ganador a reclamar el Premio y se procede a hacer uso de los ganadores suplentes, siempre garantizando que el premio quede en poder del público.

9. PLAN DE PREMIOS.

El plan de premios establecido para el presente Juego Promocional se describe a continuación:

9.1. PREMIOS SEMANALES.

Premios Semanales	Especificaciones	Cantidad
Jerseys	Jerseys Manchester United Local	65 Jerseys Manchester United Local talla M o L según disponibilidad.
Pines suscripción.	Pines de suscripción de 1 mes a WinSports	553 pines de suscripción de 1 mes a WinSport.

9.2. PREMIOS FINALES

Premio Final	Especificaciones	Cantidad
Experiencia VIP Manchester United: Viaje para una (1) persona a Manchester del 09 al 13 de abril de 2026, incluye tiquetes, hospedaje durante la estancia en la ciudad de acuerdo con la fecha establecida para el viaje, 1 Jersey del Manchester United, entrada al partido del 11 de abril de 2026 y un tour por el museo del Manchester United.	Incluye: Transporte aéreo con salida y regreso a Bogotá. 1 equipaje por persona (1 documentado y 1 de mano). Hospedaje en Manchester, Reino Unido (ocupación sencilla con desayuno continental incluido), durante la fecha establecida para el viaje. Entrada al partido del Manchester United vs Leeds United el día 11 Abril 2026 en el estadio Old Trafford, en Manchester, Reino Unido. Un tour en el Museo del Club Manchester United + Tour en el Estadio Old Trafford. No incluye: Transporte de traslados al aeropuerto de Bogotá y al lugar de residencia de los ganadores, los costos y trámites de obtención y acreditación de los requisitos	4 experiencias VIP Manchester United.

	migratorios aplicables para el ingreso al Reino Unido (Visa visitante del Reino Unido) o cualquier otro beneficio NO enunciado en estos Términos y Condiciones.	
--	---	--

10. SELECCIÓN DE GANADORES PRINCIPALES Y SUPLENTES

La selección de los ganadores principales y suplentes se realizará a través de un proceso de selección aleatoria utilizando una función de generación de números aleatorios en Excel, primero se seleccionaran a los ganadores principales y posterior a ello a los ganadores suplentes.

10.1. PREMIOS SEMANALES.

10.1.1. Los Ganadores Semanales serán seleccionados conforme a los siguientes cortes semanales establecidos:

Calendario de Participación Semanal			Premios	Ganadores Principales	Ganadores Suplentes
Número de Semana	Periodo de compra para participar que comprende cada Semana	Fecha de sorteo	Cantidad de premios a entregar por semana	Cantidad de Ganadores Principales	Cantidad de Ganadores Suplentes
1	11 de febrero al 15 de febrero de 2026	17 de febrero del 2026	21 Jersey Manchester United Local. 184 pines suscripción mensual Win Sports	205 ganadores Principales: 21 ganadores de los Jersey Manchester United Local. 184 ganadores de los pines suscripción mensual Win Sports	205 ganadores suplentes
2	16 de febrero al 22 de febrero de 2026.	24 de febrero del 2026	21 Jersey Manchester United Local. 184 pines suscripción mensual Win Sports	205 ganadores Principales: 21 ganadores de los Jersey Manchester United Local. 184 ganadores de los pines suscripción mensual Win Sports	205 ganadores suplentes
3	23 de febrero al 01 de marzo de 2026.	02 de marzo de 2026	23 Jersey Manchester United Local. 185 pines suscripción mensual Win Sports	208 ganadores Principales: 23 ganadores de los Jersey Manchester United Local.	208 ganadores suplentes

				185 ganadores de los pines suscripción mensual Win Sports	
--	--	--	--	---	--

- 10.1.2.** Todos los sorteos se realizarán a las 10:00 AM en la dirección TV 23 # 97 – 73 Edificio city Business – oficina 405 en Bogotá.
- 10.1.3.** Para cada uno de los sorteos se realizará la solicitud del delegado de la Secretaría de Gobierno de Bogotá
- 10.1.4.** Una vez seleccionados los ganadores principales, posterior al sorteo se procederá a validar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 8 de los presentes Términos y Condiciones. En caso de que alguno de los ganadores principales no cumpla con dichos requisitos, se seleccionará al primer ganador suplente, siguiendo el mismo orden en que fueron designados, a quien se le aplicará el mismo proceso de validación, y así sucesivamente hasta que el premio sea efectivamente adjudicado.
- 10.1.5.** Un Participante solo podrá ganar un premio semanal, pero continuará participando para aspirar a ganar uno de los cuatro Premios Finales, para cumplir con esta exclusión durante la validación de las bases de datos previo a cada uno de los sorteos se tendrán plenamente identificados los participantes que ya resultaron ganadores a excepción del último sorteo de los premios finales.

10.2. PREMIOS FINALES SORTEO FINAL

Sorteo	Periodo de compras para participar	Fecha de sorteo	Cantidad premios entregar	Cantidad de Ganadores Principales	Cantidad de Ganadores Suplentes
Sorteo Premio Final	Del 11 de febrero de 2026 al 01 de marzo de 2026.	Martes 03 de marzo del 2026	Experiencia VIP Manchester United: Viaje para una (1) persona a Manchester del 09 al 13 de abril de 2026, incluye tiquetes, hospedaje durante la estancia en la ciudad de acuerdo con la fecha establecida para el viaje, 1 Jersey del Manchester United, entrada al partido del 11 de abril de 2026 y un tour por el museo del Manchester United.	4 ganadores principales	4 ganadores suplentes

- 10.2.1.** El sorteo final se realizará a las 10:00 am de la fecha establecida, en la dirección TV 23 # 97 – 73 Edificio city business – Oficina 405 en Bogotá

- 10.2.2.** El viaje total final puede durar 4 días por los tiempos de vuelo, en la cotización de alojamiento se deja a salvedad de los días.
- 10.2.3.** Para cada uno de los sorteos se realizará la solicitud del delegado de la Secretaría de Gobierno de Bogotá
- 10.2.4.** Un Participante solo podrá ganar un premio final, esta validación se podrá corroborar con la base de datos utilizada en el sorteo, donde es posible identificar los participantes que ya fueron acreedores de un premio final.
- 10.2.5.** Los Ganadores Finales se seleccionarán mediante un proceso de selección aleatoria utilizando una función de generación de números aleatorios en Excel.
- 10.2.6.** Una vez finalizado el sorteo del Premio Final, el responsable de la actividad promocional procederá a verificar que cada Participante Ganador Final cumpla con la validación de requisitos para ser acreedor del premio establecidos en el numeral 8 del presente documento y el cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones para acceder al Premio Final, en caso de no cumplir con los requisitos, se hará uso de los ganadores suplentes. El orden de contacto de los ganadores principales y suplentes será el mismo en el que fueron seleccionados.

11. PROCESO DE VALIDACIÓN, CONTACTO Y ENTREGA DE PREMIOS

11.1. PREMIOS SEMANALES

- 11.1.1.** Una vez validado el cumplimiento de requisitos de los Ganadores Principales semanales, al día siguiente del sorteo se procederá a contactar a los ganadores principales durante dos (2) días a través de 4 llamadas y 2 correos electrónicos, una vez se logre el contacto el ganador principal deberá aceptar de manera inmediata el premio, durante esta llamada se procederá a validar la dirección de residencia del ganador para el envío del premio lo cual no deberá superar los 30 días posteriores a cada una de las fechas de sorteo, los gastos de envío serán asumidos por el operador.
- 11.1.2.** En caso de que algún ganador principal no acepte el premio o no sea posible el contacto con ellos, se procederá a contactar al primer ganador suplente bajo el mismo procedimiento y quien deberá cumplir con los mismos requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones.
- 11.1.3.** Es responsabilidad del Participante ganador señalar dirección de entrega del Premio indicando nomenclatura clara y otros datos que asuma son relevantes para la entrega de dicho premio.
- 11.1.4.** Los ganadores recibirán en su cuenta de correo electrónico, la información de envío del Premio como el número de guía de seguimiento con el proveedor de envíos seleccionado por el responsable de la actividad promocional. Junto con el acta de entrega del premio, la cual deberá ser firmada y enviada al correo nicolas.rivera2@la.spectrumbrands.com. Esto con el fin de proporcionar dicha acta de entrega a Coljuegos.

11.2. PREMIOS SORTEO FINAL

- 11.2.1.** El contacto con los ganadores principales se realizará el día 04 de marzo a través de 4 llamadas el mismo día, una vez se logre el contacto con el ganador se procederá a informar los documentos que deberá remitir al operador para reclamar el premio, dentro de los cuales deberá remitir el acta de entrega de premio firmada, en caso tal de no lograr comunicación este día por ningún medio, se procederá a contactar al primer ganador suplente aplicando este mismo procedimiento.
- 11.2.2. Procedimiento para los Ganadores que cuenten con Visa de visitante del Reino unido:** Los Ganadores de los Premios Finales deberán remitir copia legible de su pasaporte y Visa de Visitante del Reino Unido (en caso de tener dicha visa previamente), los cuales deberán contar con una vigencia mínima hasta el mes de septiembre de 2026. La fecha límite para que el ganador principal envíe estos documentos será el 05 de marzo de 2026, a las 2:00 pm, y deberá remitirlo al correo electrónico nicolas.rivera2@la.spectrumbrands.com.

En caso de no recibirse la copia del pasaporte y la Visa de Visitante del Reino Unido dentro del plazo establecido, o de que los soportes no cumplan con la vigencia requerida, el ganador principal perderá automáticamente su condición de ganador. En tal evento, se procederá a contactar al primer ganador suplente el 06 de marzo de 2026, quien deberá cumplir con el mismo procedimiento y requisitos aquí establecidos, y así sucesivamente hasta que el premio quede en poder del público.

- 11.2.3. Procedimiento para los Ganadores que NO cuenten con Visa de visitante del Reino unido:** En caso de que el Ganador no cuente con visa de visitante del Reino Unido, será de su única y exclusiva responsabilidad la obtención y acreditación del cumplimiento de los requisitos migratorios exigidos para el ingreso a dicho país (visa de visitante del Reino Unido).

Para tal efecto, el Ganador principal contará con un plazo máximo de **tres (3) semanas** contados a partir de la fecha de contacto con el ganador (04 de marzo de 2026) para adelantar el trámite y obtener la referida visa. En caso de que, vencido dicho término, no logre gestionar u obtener la misma, perderá automáticamente su condición de Ganador, y se procederá a contactar al primer Ganador suplente, quien contará con un plazo de **dos (2) semanas** para realizar el trámite y obtener la visa correspondiente.

- 11.2.4.** El Premio que consiste en un viaje a Manchester, Reino Unido (ciudad de Manchester, en Inglaterra, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) será entregado a través de un "CERTIFICADO DE VIAJE". Este certificado será entregado 1 día hábil posterior a que comparta los documentos tales como pasaporte y visa de visitante del Reino Unido al correo nicolas.rivera2@la.spectrumbrands.com. Este es un certificado simbólico e informativo ya que será el responsable de la actividad promocional quien se ponga en contacto directamente con la agencia de acuerdo con el itinerario final y con los datos de los ganadores para coordinar y reservar el viaje.

- 11.2.5.** El Certificado de Viaje será válido únicamente para el viaje ahí mencionado en el itinerario especificado por el responsable de la actividad promocional, no podrá ser utilizado en otra fecha, ni canjeado, ni reembolsado o sustituido por otro premio, bien o servicio.

- 11.2.6.** El Premio no incluye ningún trámite requerido para la realización del viaje. En consecuencia, será de única y exclusiva responsabilidad del Ganador contar con pasaporte vigente, así como adelantar, tramitar y obtener dentro de los plazos establecidos la visa de visitante del Reino Unido, y cumplir con los requisitos migratorios exigidos por el Gobierno del Reino Unido a los ciudadanos de nacionalidad colombiana.

Igualmente, será responsabilidad del Ganador la contratación del seguro de viaje, así como la gestión y cumplimiento de cualquier otro requisito de carácter migratorio, sanitario o de otra naturaleza que resulte necesario para la efectiva realización del viaje. Para más información, el Ganador podrá consultar las páginas oficiales correspondientes del Gobierno del Reino Unido y del Consulado de Colombia.

- 11.2.7.** Los gastos de traslado que deba realizar el ganador del viaje desde su lugar de residencia hasta el aeropuerto de salida Bogotá correrán por su cuenta.

- 11.2.8.** Será responsabilidad total del ganador presentarse en el aeropuerto de salida de Bogotá en el horario y la antelación requerida para efectos de realizar los trámites necesarios para abordar el avión. En caso de retraso del ganador que implique perder el vuelo, el viaje y el premio serán considerados perdidos, sin posibilidad de reembolso o sustitución en ninguna forma ni por ningún otro bien o servicio.

12. OTRAS DISPOSICIONES

- 12.1.1.** Un mismo Participante NO podrá ganar más de un (1) Premio Semanal ni más de (1) Premio Final.
- 12.1.2.** El responsable de la actividad promocional se reserva el derecho de someter a revisión a los Participantes para verificar que cumplen con estos Términos y Condiciones.
- 12.1.3.** La actividad promocional y los Términos y Condiciones podrán ser sujetos de modificación, siempre con la previa autorización Coljuegos.
- 12.1.4.** Las decisiones, políticas, mecánica y restricciones del responsable de la actividad promocional no son apelables ni están sujetas a negociación.
- 12.1.5.** En caso de no existir participación alguna en la actividad promocional o si el Participante no cumple con las mecánicas de participación y/o el participante ganador no reclama su Premio, el responsable de la Promoción podrá entregar el premio a un ganador suplente previamente seleccionado en el sorteo, con el mismo método mencionado anteriormente, de acuerdo con el artículo 31 de la Ley 643 de 2001, todos los premios de una promoción deben quedar en poder del público.
- 12.1.6.** Cada Premio es personal, intransferible y no podrá ser canjeable por dinero en efectivo, valores y/o bienes o servicios en especie. Está prohibida su venta y no es transferible ni aplicable con otras promociones o concursos.
- 12.1.7.** El responsable de la actividad promocional no será responsable por ningún daño, perjuicio o pérdida ocasionada al ganador o a cualquier otro tercero en sus personas y/o bienes, debido a o en relación con el uso y disfrute del Premio obtenido.
- 12.1.8.** Los Términos y Condiciones han sido desarrollados en cumplimiento con la legislación y normatividad colombiana. Las personas que deseen participar de manera voluntaria aceptan sujetarse cabalmente al cumplimiento de este documento.
- 12.1.9.** Los premios que superan los 48 UVT generan ganancia ocasional, dicha ganancia será asumida en su totalidad por el operador del juego promocional

13. CAUSAS QUE ANULAN LA PARTICIPACIÓN

- 13.1.1.** Por favor, lea detenidamente los siguientes incisos con la finalidad de evitar sea descalificado sin responsabilidad para el responsable de la Promoción. Si no está de acuerdo con el contenido de cualquiera de los incisos, evite su participación.
- I. Ser menor de 18 años.
 - II. No cumplir con alguno de los requisitos establecidos para poder participar en esta Promoción.
 - III. Participar o aportar datos en nombre de una tercera persona o utilizando datos o documentos o tickets/facturas que no sean propios.
 - IV. La falta de entrega de documentos que acrediten la personalidad, la edad requerida en la promoción y compra de los productos participantes dentro de las fechas establecidas y en las tiendas indicadas. Lo que conllevará la pérdida del premio y se procederá a entregar a un ganador suplemento.
 - V. La imagen o archivo de los tickets/facturas que presenten cualquier tipo de falsificación, alteración y/o raspadura, remarcación y/o enmendadura voluntaria y/o involuntaria, ya sea por abrasión, fricción o reimpresión de cualquiera de los elementos contenidos en los mismos, en caso de que sea

- ilegible la lectura del contenido de los tickets impresos aun cuando la causa de esta provenga de origen, serán nulos los impresos respectivos.
- VI. Utilizar dos o más personas en el mismo ticket/facturas de compra de los Productos Participantes.
- VII. Utilizar dos o más perfiles o cuentas de correo electrónico diferentes o dos.

14. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

El responsable de la actividad promocional podrá, con la previa autorización de Coljuegos, en cualquier momento, suspender la Promoción o la entrega de Premios sin responsabilidad alguna si dicha suspensión es en acato de cualquier orden administrativa o judicial y/o si se dieran circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor o eventos que afecten los intereses de la promoción o de las marcas patrocinadora

15. MARCAS.

- 15.1.** La publicidad de la presente actividad promocional incluye material visual y/o impreso que puede contener a manera ilustrativa e informativa marcas de patrocinio y/o de los premios que se ofrecen y dichas marcas que se informan al consumidor son propiedad de sus titulares y se incorporan con la única finalidad de proporcionar información veraz y suficiente, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto del Consumidor (Ley 1480 de 2011).
- 15.2.** Los Participantes de la actividad promocional saben y reconocen como Responsable del Juego Promocional a la sociedad Spectrum Brands Corp. S.A.S., por lo que aceptan incondicionalmente exonerar de manera total a Manchester United Football Club o cualquier otra empresa anunciada de cualquier situación derivada de su participación en la actividad promocional, reconociendo ampliamente que esta la misma no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada de ningún modo con Instagram® ni de forma conjunta ni de forma individual y que sólo y únicamente es la empresa Spectrum Brands Corp S.A.S., la Responsable la actividad promocional denominada: "JUEGA CON ESTILO".
- 15.3.** No podrán canjearse los premios por dinero en efectivo ni por producto de ningún tipo.
- 15.4.** Los premios son únicos e intransferibles, en caso de imposibilidad para hacer efectivo el premio por cualquier motivo no aplica compensación o remuneración alguna y se procederá a hacer uso de los ganadores suplentes.
- 15.5.** Los Participantes deberán evitar en cualquier momento conductas difamatorias dentro de su participación en la presente actividad promocional.

16. AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS, OBRA E IMAGEN.

- 16.1.** Al momento de aceptar participar en la presente actividad promocional, el Participante cede los derechos de uso de datos, imagen y/u obras correspondientes al responsable de la Promoción para que pueda utilizarlos para los fines promocionales en el marco del Juego Promocional además de su libre utilización, publicación y difusión posterior. De igual forma, el Participante se obliga a realizar la suscripción de los documentos pertinentes para alcanzar tal fin.
- 16.2.** De así requerirse, los Participantes ganadores se obligan a prestar su imagen y/o voz para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video o información y recopilación de datos a utilizarse en los medios de comunicación que el responsable de la actividad promocional juzgue convenientes.

16.3. Por lo antes mencionado, los participantes ganadores otorgan su autorización de forma gratuita para el uso de sus imágenes, testimonios y datos personales por parte del responsable de la Promoción. Esta autorización se concede por un término de cinco (5) años, durante los cuales el responsable de la actividad promocional podrá utilizar las imágenes de manera libre para su edición, distribución, difusión, explotación comercial y cualquier otro uso relacionado con la promoción. El uso de estas imágenes podrá ser a través de cualquier medio, incluyendo, sin limitación, televisión, internet, radio, medios electrónicos, vallas publicitarias, parabuses, espectaculares, entre otros. El plazo de cinco (5) años se contará a partir de la fecha en que el Participante se inscriba en la actividad promocional. La transmisión de los derechos patrimoniales se realiza conforme a la Ley 23 de 1982 y la Decisión Andina 351 de 1993, siempre y cuando el uso de las imágenes esté directamente relacionado con la Promoción.

17. MEDIOS DE DIFUSIÓN.

Los Términos y Condiciones de la presente Promoción se difundirán a través de la página web promocional: www.Remingtoncolombia.com/juegaconestilo

18. GARANTÍAS SOBRE LOS PREMIOS.

No se ofrecen garantías sobre los Premios ofrecidos, en todo caso si existiera alguna garantía correrá a cargo del fabricante o proveedor de los Premios, en los términos indicados en la legislación aplicable.

19. NOTA LEGAL O ABSTRACT PARA KEY VISUALS (KV)

Participa en la promoción “Juega con Estilo” de Spectrum Brands Corp S.A.S. del 11 febrero de 2026 al 01 de marzo de 2026. Compra mínimo un producto Remington® de la línea personal care en Tiendas Autorizadas y registra, tus datos y tu ticket/factura de compra en www.remingtoncolombia.com/juegaconestilo. Válido en todo el territorio colombiano. Sorteos semanales y un sorteo final el 03 de marzo de 2026 en Bogotá. Premios: jerseys Manchester United, pines de suscripción Winsports y 4 experiencias VIP a Manchester, Reino Unido(tiquetes, estadía, asistencia a partido vs Leeds United y tour por museo). Participan personas naturales mayores de 18 años, residentes en Colombia. Consulta términos y condiciones en www.remingtoncolombia.com/juegaconestilo.

AVISO DE PRIVACIDAD

Spectrum Brands Honduras, S. de R.L.; Spectrum Brands Corp S.A.S.; Rayovac Costa Rica, S.A.; Spectrum Brands El Salvador Ltda. de C.V.; SP Brands Guatemala, Limidata; Spectrum Brands de Mexico, S.A. de C.V.; y SPECB Spectrum Brands Dominican Republic, S.R.L. (en adelante “la Compañía”) es una empresa especializada (1) la compra, venta, manufactura, comercialización, importación y exportación de productos y subproductos de cuero, pesca y agricultura. (2) la fabricación, importación, exportación, y comercialización interna, agenciamiento, distribución, compra y venta al por mayor y al detal de dispositivos médicos y equipos biomédicos, así como toda clase de electrodomésticos de artículos electrónicos o eléctricos, de uso personal incluyendo diferentes partes, componentes y repuestos. (3) La fabricación, importación, exportación, comercialización interna, agenciamiento, distribución, compra y venta al por mayor y al detalle de máquinas de afeitar desechables, así como toda clase de productos para uso personal y de aseo humano. (4) La fabricación, importación, exportación, comercialización interna, agenciamiento, distribución, compra y venta al por mayor y al detal de toda clase de repelentes, fungicidas, pesticidas, insecticidas y abonos. (5) La fabricación, importación, exportación, comercialización interna, agenciamiento distribución, compra y venta al por mayor y al detal de toda clase de alimentos para mascotas, así como alimentos para pescados y anfibios, incluyendo productos para uso o consumo en acuarios, estanques, o en cualquier otro espacio en que puedan reproducirse peces o anfibios. (6) La fabricación, importación, exportación, comercialización interna, de agenciamiento, distribución, compra y venta al por mayor y al detal de toda clase de bienes y productos que sean de uso industrial y pertenezcan a las industrias de la ferretería, la construcción y demás similares. (7) La fabricación, importación, exportación, comercialización interna, agenciamiento, distribución, compra y venta al por mayor y al detal de toda clase de productos para el cuidado de vehículos (global auto care), todo tipo de productos para la limpieza y cuidado de vehículos, lubricantes, aditivos para motor, ceras, protectores de tapicería, aires acondicionados, repuestos, productos sintéticos para el vehículo, aditivos para motores a gasolina, aditivos para aceite y productos para el cuidado del motor, productos para el cuidado de interiores, alfombras tapizado, paneles. (8) La prestación de servicios de asesoría profesional respecto de aquellos productos que produzca o comercialice. (9) La representación comercial de firmas nacionales o extranjeras que se dediquen a actividades iguales, similares, conexas o complementarias de las mencionadas anteriormente (10) adicionalmente, podrá realizar cualquier otra actividad económica, comercial o civil licita tanto en el país como en el extranjero, incluyendo la facultad de dar o recibir préstamos.

Conforme a lo previsto en las normas específicas para la Protección de Datos Personales, y demás normas aplicables en la materia, la Compañía está comprometida con la debida protección de los derechos de los Titulares de Datos Personales, y de la información suministrada por ellos.

La presente Política de Tratamiento (en adelante la “Política”) será aplicable al tratamiento de datos que la Compañía recolecte a través de diferentes medios, bien sea mecanismos presenciales y/o electrónicos, o bien sea de forma directa o a través de terceros que tendrán el rol de Encargados. En este sentido, los Titulares deben leer previa y detalladamente la información contenida en esta Política, ya que la misma pretende brindarle a los Titulares de la información un panorama claro respecto a los Datos Personales que la Compañía recauda, el tratamiento que se le da a los mismos y los procedimientos que tienen a su alcance para poder hacer efectivos sus derechos.

De no estar de acuerdo con la presente Política, los Titulares deberán abstenerse de proporcionar sus datos a la Compañía.

DEFINICIONES

Los términos cuya primera figura en mayúscula (salvo cuando se deba exclusivamente a que inician una oración o se trate de un nombre propio), tienen el significado que se les asigna a continuación:

“Autorización”: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de Datos Personales.

“Base de Datos”: Conjunto organizado de Datos Personales que sea objeto de tratamiento.

“Dato(s) personal(es)”: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

“Dato(s) financiero(s)”: Cualquier Dato Personal de naturaleza financiera, tal como informaciones sobre cuentas bancarias y tarjetas de crédito.

“Dato(s) sensible(s)”: aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

“Encargado del Tratamiento”: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de Datos Personales por cuenta del responsable del Tratamiento.

“Encargado”: persona designada por el Encargado del Tratamiento y el responsable del Tratamiento para actuar como canal de contacto entre el responsable del Tratamiento, los Titulares y las autoridades gubernamentales de un determinado país, cuando la Ley Aplicable así lo requiera.

“Ley aplicable”: significa el conjunto de normas aplicables de tiempo en tiempo al tratamiento de Datos Personales en cada jurisdicción.

“responsable del Tratamiento”: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

“Titular(es)”: persona natural cuyos Datos Personales sean objeto de Tratamiento.

“Tratamiento”: cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso circulación o supresión.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO Y/O USO DE LOS DATOS PERSONALES

La persona jurídica que responde para cada país por el Tratamiento de los Datos Personales suministrados por los Titulares, y por tanto, de las Bases de Datos en las cuales se encuentran ubicados los mismos, se relaciona en el cuadro que se exhibe a continuación:

Responsable del Tratamiento: Spectrum Brands Corp

Número de Identificación Societaria y/o Tributaria: ---

Jurisdicción: Colombia

Domicilio principal y correo electrónico: TV23#97-73 Edificio city business – oficina 405. Correo: privacidad@spectrumbrands.com

ACEPTACIÓN

Mediante la Autorización otorgada por el Titular al momento de proporcionar sus Datos Personales, este acepta de manera expresa e inequívoca los términos de la presente Política de conformidad con la Ley Aplicable.

Según lo permita la Ley Aplicable, el Titular reconoce además que su aceptación a los términos de la presente Política es un requisito para recibir los beneficios del Programa o Plataforma.

TRATAMIENTO Y FINALIDAD

Sus Datos Personales y Datos Personales Financieros podrán remitirse, transferirse o almacenarse en el país o en un país distinto para el Tratamiento para los fines descritos a continuación, los cuales, si este fuera el caso, se llevarán a cabo de conformidad con todas las Leyes Aplicables.

Al proporcionar sus Datos Personales y Datos Personales Financieros, usted autoriza a la Compañía para tratarlos directamente o a través de su controladora, filiales, subsidiarias, Encargados o terceros (incluyendo proveedores, prestadores de servicios de tratamiento y otros colaboradores), siempre respectando los fines señalados en esta Política. La finalidad del Tratamiento de sus Datos Personales y Datos Personales Financieros por parte de la Compañía, son las que se enuncian a continuación:

Base de Datos de Proveedores

El Tratamiento de la información personal de los proveedores tendrá como finalidad exclusiva la realización de pagos. Adicional, se solicita información fiscal para cumplir con todos los requerimientos de la Superintendencia de Sociedades respecto a LA/FT (Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo).

Base de Datos de Empleados

El Tratamiento de la información personal de los empleados tendrá como finalidad exclusiva la realización de pagos.

Base de Datos de Clientes

El Tratamiento de los Datos Personales y Datos Financieros de los clientes tendrá como finalidad tener la información de nuestros clientes en el sistema interno de la Compañía. Asimismo, el Tratamiento de los Datos Personales y Datos Financieros tendrá la finalidad de proveer los servicios y productos que ha solicitado; notificarle sobre nuevos servicios o productos que tengan relación con los ya contratados o adquiridos; comunicarle sobre cambios en los mismos; comunicar sobre estados de cuenta, facturaciones, cambios o modificaciones; elaborar estudios y programas que son necesarios para determinar hábitos de consumo; realizar evaluaciones periódicas de nuestros productos y servicios a efecto de mejorar la calidad de los mismos; evaluar la calidad del servicio que brindamos, y en general, para dar cumplimiento a las obligaciones que hemos contraído con usted.

La información personal suministrada por los Titulares a la Compañía será guardada y mantenida durante el tiempo que sea necesario para la prestación eficiente de estos servicios, a menos que los Titulares hayan dado instrucciones diferentes o en todo caso, por el período de retención contemplado en las leyes aplicables.

USO DE LA INFORMACIÓN

La Compañía no divulga, ni vende o alquila a terceros la información personal suministrada por los Titulares. Dicha información será mantenida con las debidas condiciones de seguridad y confidencialidad, y su uso se hará exclusivamente para cumplir con los propósitos y fines para los cuales fue suministrada. En este sentido, la Compañía únicamente suministrará esta información a las personas establecidas en la Ley Aplicable, y los procesará bajo las condiciones establecidas en esta Política y la Ley Aplicable.

En caso de que los Datos Personales solicitados sean susceptibles de ser transferidos a terceros, dicha transferencia se hará con base en la autorización dada por los Titulares de manera previa, expresa y escrita mediante la cual se autorizará la transferencia de la información personal suministrada.

La Compañía podrá transferir, vender o asignar la información recabada en caso de que se presente una venta, fusión, consolidación, cambio en el control societario, transferencia de activos sustancial, y/o reorganización o liquidación de la sociedad.

AUTORIZACIÓN

El Tratamiento Datos Personales de los Datos Personales por parte de la Compañía será realizado con posterioridad y con base en la autorización otorgada por el Titular de la información. Dicha autorización facultará a la Compañía a recolectar y ser el Responsable del Tratamiento de la información entregada por los Titulares, en los términos establecidos en la presente Política.

DERECHOS DE LOS TITULARES

Conforme a lo establecido en la Ley Aplicable, el Titular de la información tendrá, entre otros, los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar todos sus Datos Personales que obren en la base de datos de la Compañía.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a la Compañía para el tratamiento de sus Datos Personales y, en caso de discriminación, inexactitud o error, exigir la suspensión, rectificación y la actualización de aquellos, conforme a la Ley Aplicable.
- c) Ser informado por la Compañía, previa solicitud escrita, respecto del uso que les ha dado a sus Datos Personales.
- d) Presentar ante las respectivas autoridades competentes en cada jurisdicción por infracciones a lo dispuesto en la Ley y demás normas que las modifiquen y/o complementen.
- e) Ser informado por la Compañía, previa solicitud escrita, respecto del uso que les ha dado a sus Datos Personales.
- f) Revocar la Autorización y/o solicitar la supresión de sus Datos Personales, cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- g) Acceder en forma gratuita a sus Datos Personales que hayan sido objeto de tratamiento.
- h) Ser informado por la Compañía, previa solicitud escrita, de las personas jurídicas públicas y/o privadas con las cuales la Compañía comparta o haya compartido sus Datos Personales.

PETICIONES Y CONSULTAS

Los Titulares, sus apoderados, o sus causahabientes podrán consultar y solicitar el acceso a los Datos Personales que reposen en cualquier Base de Datos de la Compañía, con el fin de ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos, y/o revocar la Autorización otorgada. La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Sin perjuicio de lo anterior, en todo caso la consulta deberá ser respondida en el plazo que corresponda en función de la Ley Aplicable cuando este fuera más corto.

La consulta se formulará por los Titulares o sus causahabientes de forma escrita, dirigida al siguiente correo de contacto: [privacidad@spectrumbrands.com]. Este correo deberá contener específicamente la solicitud del Titular. Una vez recibida la información, la Compañía hará constar la fecha de recepción de la misma y se encargará de darle trámite.

RECLAMOS

El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos de la Compañía debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, podrán presentar un reclamo ante la Compañía, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a la Compañía al correo [privacidad@spectrumbrands.com], con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer.

En caso de estar incompleto, la Compañía solicitará al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo, que complete la información enviada. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Sin perjuicio de todo lo anterior, en todo caso el reclamo deberá ser respondido en el plazo que corresponda en función de la Ley Aplicable cuando este fuera más corto.

MODIFICACIONES

La presente Política podrá ser modificada en cualquier momento y sin previo aviso por la Compañía, por razones de orden legal o institucional, mediando, para tal efecto, una comunicación oportuna en la que se le notificará a los Titulares las modificaciones realizadas. En caso de realizar una modificación sustancial a las finalidades del Tratamiento de Datos Personales, o en cuanto a los responsables del mismo, estos cambios serán informados oportunamente a los Titulares de información, y de manera previa a la implementación de las nuevas políticas, de acuerdo con lo establecido en la Ley Aplicable.

CONTÁCTENOS

En caso de tener alguna duda o consulta sobre la presente Política, o sobre la obtención y tratamiento de la información por parte de la Compañía, puede ponerse en contacto con nosotros al correo [privacidad@spectrumbrands.com] Los mensajes serán atendidos a la mayor brevedad posible.

VIGENCIA

Esta Política se encuentra vigente desde septiembre del año [2024] y hasta la implementación de una nueva versión.